



Clasificación y valoración de la superficie a concentrar:

Para llevar a cabo la clasificación de tierras de la Zona Regable de Canal de Villadangos-Canal de Velilla de la Reina (León), han sido fijados por la Comisión Local, al amparo del artículo 11 del Decreto 1/2018 de 11 de enero de Concentración Parcelaria en la Comunidad de Castilla y León, cinco clases de tierra (cuatro de regadío) más el Erial (para los terrenos improductivos agrícolaemente).

Asimismo, han sido determinados previamente y con carácter general los coeficientes que han de servir de base para llevar a cabo las compensaciones entre las distintas clases de tierra, cuando éstas resulten necesarias.

Estos coeficientes de compensación, así como las clases de tierra que se han fijado con sus respectivos valores son los siguientes:

CLASE	DENOMINACION	COEF. (Puntos)
1R	Regadío de Primera	100
2R	Regadío de Segunda	90
3R	Regadío de Tercera	80
4R	Regadío de Cuarta	50
Er	Erial	10
1S	Secano de Primera	100
2S	Secano de Segunda	90
3S	Secano de Tercera	80
4S	Secano de Cuarta	50
ErS	Erial de Secano	10